

Notas para el estudio de una metáfora: de la invisibilidad femenina a la representación colectiva de los géneros

Roberto Miranda Guerrero: *La invisibilidad de la mujer en los estudios históricos y la representación colectiva de los géneros*

En el presente trabajo me propongo describir, por una parte, la inserción de la categoría de género en la historiografía, y por la otra, mostrar que esta categoría es una herramienta útil para el análisis de las representaciones colectivas.

Este ensayo nació de una observación: la escasa vinculación entre los estudios históricos y los que se realizan en otras disciplinas sociales, a pesar de que éstas, al definir al género, destacan entre otras cosas su carácter histórico. En consecuencia, este trabajo es una invitación para establecer un diálogo entre la historia y las otras ciencias sociales.

A finales de la década de los setenta, no obstante la abundancia de las obras y la diversidad de los temas tratados por la

¹ Cepeda Adán, José. "La mujer en la historia. Problemas metodológicos", en *Seminario de Estudios de la Mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Nuevas Perspectivas sobre la Mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1982. p.13.

historiografía, era fácil advertir en ella un "vacío, un silencio respecto a uno de sus protagonistas: la mujer".¹ Esto a pesar de que las mujeres representan por lo regular la mitad de la población de cualquier sociedad. El nombre de un texto de Joan Wallach Scott resulta ser una metáfora muy ilustrativa sobre esa situación: "El

problema de la invisibilidad.² Continuando con el tropo, Mary Nash tituló un artículo de la siguiente manera: "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer".³

La metáfora lo dice todo. El asunto resulta claro. Mientras que era una perogrullada afirmar que ellas habían estado allí, en la historia de las sociedades, la historia escrita las mantenía invisibles. De manera que el programa de la historiografía feminista no sólo aspiraba a combatir este defecto y hacer perceptibles a las mujeres en el marco de los problemas históricos más comunes, sino que además implicaba desmitificar la historiografía androcéntrica. Significaba, tal como lo hizo Joan Kelly, poner en su real dimensión los momentos cumbre de la historia universal y de las historias nacionales. Ella pone en tela de juicio que el Renacimiento haya sido una época de esplendor, progreso y logros. Por lo menos no lo fue para las mujeres, ni siquiera para las de la élite. La nueva configuración de relaciones y de reparto de poder que entonces se estableció en Europa representó para ellas una progresiva pérdida de presencia social y de influencia política, al concebirse y ejercerse la relación entre los géneros de forma semejante a la establecida entre señor y siervo.⁴

² Scott, Joan. "The problem of invisibility" en Jay Kleinberg (comp.) *Retrieving women's history*, UNESCO/berg, París, 1989.

³ Nash, Mary. "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer", en *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria...* op cit.

⁴ Kelly, Joan. "¿Tuvieron las mujeres renacimiento?", en Amerlang James y Mary Nash (comps.) *Historia y género: las*

mujeres en la historia moderna y contemporánea, Ediciones Alfons el Magnanim, Valencia, [1984] 1990.

⁵ Stone, Lawrence. *El pasado y el presente*, Fondo de Cultura Económica, México, [1981] 1986, pp.34 y ss.

Por otra parte, como se lee en el título del texto citado de Mary Nash, la historiografía de la mujer forma parte de la nueva historia. Por tal se entiende en un sentido restringido a la difusión de los métodos y problemas históricos de la llamada escuela de los *Annales*, y en un sentido amplio, siguiendo a Lawrence Stone, tanto la producción de esa escuela como la del Reino Unido y de Estados Unidos de América en las últimas cuatro décadas.⁵ Desde entonces, los historiadores se han interesado por historiar otro tipo de actores sociales, los esclavos, los obreros, las etnias y, obviamente, las mujeres. Es evidente que al incorporar a estos sujetos sociales los problemas de investigación se modificaron, preguntas del tipo de ¿cómo es la cultura de las masas?, ¿cómo se logra la identidad obrera?, ¿de qué manera se han comportado las familias?, etc., se hicieron ordinarias. Dentro de esta renovación se puede entender que exista una mayor tolerancia en las academias para las que deciden estudiar los movimientos, el trabajo, la vida cotidiana, la identidad, etc., de las mujeres, que a principios de los sesenta.

Por fortuna, si todavía no miramos a las mujeres con toda nitidez, sus figuras ya no son borrosas, ya no son completamente invisibles en la historia. Sabemos cómo era el modelo de vida femenina en la Antigüedad, tenemos conciencia de cómo la síntesis entre la civilización romana y las culturas "bárbaras" recreó una nueva formación social, edificó nuevas jerarquías sociales y

de género muy en especial con el avance en occidente del cristianismo. Tenemos noticia de la vida campesina medieval, del lugar que en ella jugaban las mujeres con relación al matrimonio, a los lazos de parentesco y a los vínculos políticos que esta estructura suponía. Asimismo, muchas de las discusiones historiográficas para occidente se han dado en torno a la condición y participación social, económica y política de las mujeres en la transición de las sociedades feudales a las sociedades modernas, en las llamadas revoluciones burguesas, en la industrialización y en los movimientos democráticos, socialistas y conservadores.⁶

Es tal la cantidad de las estampas femeninas del pasado, que a principios de los noventa algunas historiadoras señalaban que era oportuno saltar de la investigación a la docencia. Así opinaban varias autoras españolas en 1991 con el fin de modificar la tradicional enseñanza de la historia. En ese mismo año, Joan W. Scott manifestó un optimismo semejante; la historia de las mujeres, escribió, ha alcanzado una presencia visible e

⁶ Sobre la vida de las mujeres en la Antigüedad clásica véase: Fustel de Coullage. *La ciudad antigua*, Porrúa, México, 1980. Loraux, Nicole. "Qué es una diosa", en George Duby y Michelle Perrot (dir.) *Historia de las mujeres, I. La Antigüedad*, Taurus, Barcelona, 1992, pp.29-70. Castrensá, Amelia. *Catálogo de virtudes femeninas*, Tecnos, Madrid, 1993. Muchos de estos asuntos ya estaban apuntados en el análisis de la vida privada: Ariés, Phippe y George Duby (dir.) *Historia de la vida privada*, Taurus, Barcelona, 1992, que es el antecedente historiográfico más cercano a la historia de las mujeres. Véase también: Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI, México, 1985. De George Duby: *El amor en la Edad Media* (Ariel, 1990) y *El caballero, la mujer y el cura* (Taurus, 1987). Solé, Gloria. "La mujer en la Edad Media. Una aproximación historiográfica", en *Anuario de Filosofía*, Universidad de Navarra, 1993. Singer, Irving. *La naturaleza del amor*, Siglo XXI, México, 1990. Sobre la inserción de las mujeres al mundo del trabajo asalariado ver: Scott, Joan y Louise Tilly. "Women's Works 19th Century Europe", en *Comparative Studies in Society and History*, núm.17. Berg, Maxine. *La era de las manufacturas 1700-1820*, Crítica, Barcelona, 1987; Nash, Mary (ed.) *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Serbal, Barcelona, 1984.

[...] influyente en el ámbito académico, hay también una evidencia clara en artículos y libros, en la identificación con una línea por parte de las historiadoras que pueden encontrarse en conferencias internacionales y en la red informal que transmite las noticias del mundo universitario de la participación en el movimiento de la historia de las mujeres.⁷

⁷ Scott, Joan. "Historia de las mujeres", en Peter Burke (ed.) *Formas de hacer historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1993, pp.59-60.

El mismo entusiasmo por el auge de esta congregación actual, lo muestran George Duby y Michelle Perrot en el prólogo general a los cinco gruesos volúmenes de su *Historia de las mujeres*. Si bien reconocen que el movimiento historiográfico sobre temas femeninos ha elaborado muchas obras para ciertos espacios geográficos y épocas históricas y muy pocas o ninguna para otros. Asimismo, apuntan que tal producción es diversa en calidad, en la recuperación de fuentes y en la arquitectura metodológica.

Esto último es verdad. En México Carmen Ramos Escandón es de las historiadoras que más se han comprometido con el desarrollo de este tipo de historiografía. En 1992 señaló que los problemas de las mujeres, si bien tienen relación con la vida privada, la familia y la sexualidad, no deberían estar subordinados a estos temas, aun cuando reconocía que en estos contextos es donde las féminas, siguiendo con la metáfora, adquieren "Presencia y transparencia", como se titula un libro que coor-

dinó. Empero, en el número de aniversario con motivo del quinto centenario del descubrimiento de América, la revista *Historia Mexicana*, al efectuar un balance de la historiografía gestada en Hispanoamérica, integra la problemática mujeril a la historia de la familia. Ese estado de la cuestión fue escrito por Silvia Marina Arrom, y no sorprende que haya metido en un mismo saco esos dos temas dada su interrelación. El número de libros, artículos y ponencias que utilizó la historiadora fueron alrededor de 150, de los cuales tres cuartas partes corresponden a trabajos especializados en Latinoamérica y aproximadamente la mitad corresponden a México, destacando los avances en el conocimiento del pasado demográfico, en la historia de familia, en especial de las élites, y sobre todo, la de las mujeres: su sexualidad, sus sentimientos y su vida económica.

Con agrado se puede afirmar que la historiografía de la mujer en México entró en ese movimiento del que hablan Mary Nash, Perrot y Duby. A propósito, dice la primera que usó de manera deliberada tal término para distinguir el fenómeno actual de otros intentos de escribir sobre mujeres del pasado "realizados por algunas personas de manera dispersa" y para insistir "algo de la cualidad dinámica propia entre los intercambios" de información, de metodología y de propuestas teóricas entre las historia-

⁸ Véase de Carmen Ramos Escandón: "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en Carmen Ramos Escandón (comp.) *Género e historia*, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992, "Presentación", en *Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1987. Ver también: Arrom, Silvia Marina. "Historia de la mujer y de la familia latinoamericana", en *Historia mexicana*, El Colegio de México, México, v.XLVII, núm. 2, oct-dic. de 1992; este artículo tal vez sea el mejor análisis historiográfico sobre estas materias.

9 Scott, Joan. "Historia de las trabajadoras de las mujeres a nivel internacional, así como para evocar asociaciones con lo político." *op. cit.*, p. 60.

En efecto, nadie puede negar que el avance en el estudio de temas femeninos, tanto en la historia como en otras ciencias sociales y humanísticas, ha estado relacionado con la política, en particular con la gestada a la luz de los movimientos feministas. Duby y Perrot resumen: este tipo de historia es fruto del movimiento de las mujeres y de todas las dudas e interrogantes a que ha dado lugar: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?, ¿qué lugar ocupamos en el mundo, en la sociedad, en la comunidad?, se cuestionaban ellas en sus encuentros, y ése fue en las universidades

[...] un impulso determinante para las enseñanzas y las investigaciones. Inglesas, (en torno a History Workshop, por ejemplo) y norteamericanas han desempeñado un papel pionero; en Estados Unidos se multiplicaron los *Women's Studies*, las revistas (*Signs*, *Feminist Studies*), lo que pronto sucedió en la mayoría de los países europeos (incluida Polonia, casi única en el Este), en unos (Francia, Alemania, Italia) a partir de los años 70-75, y en otros más recientemente. De ahí la desigual acumulación de trabajos, que a menudo ha dejado de ser "primitiva". Constituye una historia que ya tiene una historia, que ha cambiado en sus objetos, en sus métodos y en sus puntos de

la revista *Animada* ante todo por el deseo de sacar a luz *Becoming Visible* (Becoming Visible fue el título de una famosa colección de fotografías); esta historia se ha vuelto mucho más problemática, menos descriptiva y más relacional. De ahora en más, coloca en el plano de sus preocupaciones al *Gender*, esto es, las relaciones entre los sexos, inscritas no en la eternidad de una naturaleza inhallable, sino producto de una construcción social que es lo que precisamente importa des-
 construir.¹⁰

¹⁰ Duby, George y Michelle Perrot. "Escribir la historia de las mujeres", en George Duby y Michelle Perrot (dir.) *Historia de las mujeres*, t.I. *La Antigüedad*, op. cit., 1991, p.13.

Así, los autores destacan la categoría de género como una de las mayores invenciones teóricas de las dos últimas décadas. El uso de este concepto ha contribuido a precisar los problemas de investigación. Las preguntas que se plantean a sí mismas, "¿qué somos?", "¿de dónde venimos?" se han transformado en cuestionamientos como el siguiente: "¿cuáles son las identidades femeninas en periodos históricos concretos?"

Con el auxilio del concepto de género, la historiografía reciente ha tratado de averiguar en qué consiste la identidad de las mujeres; en qué consiste lo femenino. Ha iniciado este peregrinar académico del postulado de que la misma palabra "mujer", lejos de poseer un significado único y transhistórico, es histórica; obedece a lo que en ese momento se considera ser mujer; lo que es "propio de su sexo"; lo que es moral y social-

mente "bueno" para ellas. Lo femenino implica que hay problemas que le son inherentes, y más lejos, a la pregunta ¿qué es lo femenino? le precede otra que no es una tautología. ¿cómo es que lo femenino se representa como femenino? ¿Qué causas determinan esto? Es decir, cómo se crean y recrean las relaciones

¹¹ Scott, Joan. "Género, una categoría útil para el análisis histórico", en Amerlang James y Mary Nash (comps.) *Historia y género: las mujeres...*, op cit. p.23-56.

entre las mujeres y los hombres, qué tipo de mediaciones (asignadas, conductas, actitudes y prácticas sociales) son establecidas a través del tiempo. Joan Scott ha bautizado a esto como "proceso de formación de género".¹¹

En síntesis, como se desprende de un texto de Joan Kelly: se trata de hacer del sexo una categoría social:

...[en] las mujeres son una categoría en sí mismas [...] no se deben definir como mujeres. Somos el opuesto de los hombres, no de una clase, una casta o una mayoría (pues nosotras somos una mayoría), sino de un sexo: los hombres. Somos un sexo. Una categoría por género ya no implica un papel de maternidad ni

¹² Godal, Joan Kelly. "La relación social entre los sexos", en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, op cit. p.130.

una subordinación a los hombres, excepto como un papel y una relación social reconocidas como tales, como socialmente construidas

impuestas.

El concepto de género permite problematizar y cuestionar la idea de que lo biológico, lo natural, sea un fenómeno inheren-

te a una trágica predestinación. Por el contrario, con él se quiere enfatizar que también son arquetipos sociales e históricos. No hay nada natural que determine la condición de las mujeres. En ninguna sociedad nacer hombre o mujer es un dato biológico neutro, una mera calificación de "natural", inerte, vacía de significado. El género es fruto "de una reelaboración cultural que la sociedad opera sobre esta supuesta naturaleza: define, considera -o deja de lado-, se representa, controla los sexos biológicamente calificados y les asigna roles determinados". En consecuencia, sufre un prejuicio sexual.¹³ Asimismo, con la aplicación del concepto de género también se quiere rescatar la prescripción cultural de la "conducta definida como apropiada a los sexos en una sociedad dada en una época dada. Género es una serie de roles culturales [...] es un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza en la que los hombres y mujeres bailan su desigual danza".¹⁴ Finalmente, el título de una compilación de trabajos por parte de Carmen Ramos revela con nitidez la última metamorfosis de la metáfora del apartado anterior: *El género en perspectiva: De la dominación universal a la representación múltiple*. La secuencia en que se ha presentado la modificación de la metáfora indica la transformación y los avances en la historia de la historiografía de la mujer: primero fue hacer visibles a las mujeres en la historia, darles presencia histórica; después, darles transparencia y, por último, por medio del proceso de decons-

¹³ Klapisch-Zuber, Christiane. "Introducción", en George Duby y Michelle Perrot (dir.) *Historia de las mujeres*, t. II. *La Edad Media*, op.cit. p.13.

¹⁴ Lerner, Cerda. *The creation of patriarchy*, Oxford University Press, Oxford, 1986, p.238.

trucción, para emplear la palabra usada por Duby y Perrot: emerge la representación múltiple. ¿No es interesante?

Hagámos un alto, fijémonos en las dos palabras que preceden al complemento, "la representación múltiple" en la frase del título, citado: la dominación universal. O dicho de otro modo, un orden que es necesario subvertir, o condición no causal ni natural de las mujeres, o afirmación resultante de la práctica política feminista y de la investigación académica: conclusión del movimiento al que hacen referencia Nash, Duby y Perrot. Además, en la historiografía, del proceso de distensión, no exento de contradicciones, de la nueva historia, como afirmamos arriba.

Esto tiene trascendencia social y política: la categoría de género contribuyó a terminar de domesticar en el mundo académico los estudios feministas, mediante un proceso por el cual se creía se les había arrebatado el ímpetu revolucionario, precisamente al suplir la palabra feminista por una más neutral: género. La nueva categoría se convirtió en un instrumento político, tal vez más fuerte que aquél que sustituyó, para el desarrollo de la democracia, como se ha mostrado en la IV Conferencia

¹⁵ Para una buena síntesis de esta conferencia ver: Jusidman, Clara, et al. "Folios de Este País. La mujer desde Beijing", en Este País, núm. 57, diciembre de 1995.

de la metáfora es significativa: de la dominación universal a la representación múltiple.

Por otro lado, esto también ha abonado mejor el terren

para cultivar con mayor rendimiento la semilla del patriarcado. Como éste fue entendido por el feminismo radical, se recordará, se le tuvo una fe entusiasta a su capacidad explicativa. A principios de los ochenta las defensoras del concepto se tuvieron que enfrentar a reacciones muy fuertes, sin embargo, aún se tienen muchos motivos para que sea empleado de manera fructífera. La crítica recaía en torno a que todo lo "malo" que les ocurría a las mujeres por lo regular tenía una relación directa con el patriarcado, como si éste no tuviera su propia historia. La preponderancia del término en el análisis llevó a que se fabricara una realidad y una historia de las mujeres que suele llamarse "victimista" y que dejó de interesar cuando la fiebre feminista de los sesenta y setenta disminuyó. En la actualidad, una vez que se le ha redimensionado, el término de patriarcado goza de cabal salud en términos de la crítica que proporciona a la sujeción femenina en sus variadas formas.

El concepto de patriarcado se divulgó pronto en Estados Unidos, ahí era una categoría con amplia aceptación hacia 1970, y después pasó a Europa. En el mundo académico del subdesarrollo tardó más en difundirse. Aquí se generalizó hacia finales de los setenta y principios de la década siguiente. Esta diferencia en la cronología tiene una lectura marcadamente política. Está relacionada con la geopolítica y también con las luchas entre el colonialismo y las fuerzas de izquierda en la periferia del mundo. Es decir, la dificultad de aceptación de este término tuvo que ver con el peligro de que la lucha contra el

patriarcado quebrantara la unidad de acción de las mujeres de izquierda con los movimientos de liberación nacional, tanto en los democratizadores como en los socialistas.

El patriarcado es, según Victoria Sau, una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue de orden biológico, "si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzósamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la reproducción de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer, pero no su único, producto son los hijos". Por su parte, Gerda Lerner dice que el patriarcado es la manifestación, institucionalización y extensión del dominio masculino sobre las mujeres y niños en la sociedad. Ello requiere que los hombres ostenten el poder en todas las "instituciones importantes de la sociedad y que las mujeres sean privadas de acción a esc

¹⁶ Sau, Victoria. *Diccionario*

ideológico feminista, Icaria, Bar

celona, 1989, pp.237-238.

Lerner, Gerda. *Op'cit*, p.239.

poder. No implica que las mujeres carezcan totalmente de poder ni que estén totalmente privadas de derechos, influencias y recursos".¹⁶

Aunque quién sabe qué pueda significar esa toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres y su dominio en las instituciones más importantes de la sociedad. Los estudios históricos han mostrado que este tipo de afirmaciones requieren de una contextualización clara. Tal postulado se parece en términos lógicos al famoso contrato social de los naturalistas, pero en un sentido muy desfavorable para las mujeres.

es decir, juega el papel de axioma sobre el cual se construye un discurso que termina siendo ahistórico. Por ejemplo, para el caso europeo existe el consenso sobre el reforzamiento de las estructuras patriarcales. Fue un proceso que se originó con el ascenso de los estados absolutistas. Mientras que para México, a raíz de los trabajos de Kicza, Patricia Seed y Ramón A. Gutiérrez, no está claro si a finales de la época colonial los hijos y las mujeres tuvieron mayor libertad, por ejemplo, para elegir pareja libremente, lo que puede ser un indicador de una distensión del patriarcado. Patricia Seed opina que éste se acentuó al final de la época colonial, mientras que Gutiérrez mantiene una posición contraria. Según Kicza, los derechos paternos aumentaron con las reformas borbónicas. Pero como él mismo ha afirmado, éstos no guardan una relación directa con el poder político, ya que por antonomasia el sistema colonial era excluyente no sólo de las mujeres de los estamentos inferiores sino también de la mayoría de los miembros de la sociedad.¹⁷

La verdad es que, en sentido estricto, cualquiera que sea la sociedad que miremos y el grado de restricción o amplitud que le demos a

¹⁷ Seed, Patricia: *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*, Conaculta-Alianza Editorial, México, 1992; Kicza, John E. *Empresarios coloniales: Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983; Gutiérrez, Ramón A. *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Es significativo que un texto clásico en la bibliografía feminista, "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" de Gayle Rubin, no haga ninguna referencia histórica ni utilice bibliografía o fuentes históricas aun cuando la autora afirma que la condición de la mujer es una cuestión social e histórica. Este texto apareció en *Nueva Antropología*, núm. 30, y en Marta Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, México, 1986. Es chocante para los historiadores que no se utilice su trabajo. Por ejemplo, aun cuando la bibliografía consultada por Arrow arroja más de 80 investigaciones históricas sobre temas relacionados con la

mujer en México, las antropólogas y las sociólogas hacen tabla rasa de la historia en el planteamiento de muchos de sus problemas, como lo señala Verena Radkau en "Hacia una historiografía de la mujer", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, 1986, pp. 77-94. Un buen uso de algunas obras de historia es el de Teresita de Barbieri: "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica", en *Revista Interamericana de Sociología*, núm. 2, mayo-agosto de 1992.

¹⁸ Para el caso del México colonial, están los trabajos de D. Brading y de Carmen Castañeda. Para el siglo XIX en México están, entre otros, Brading, David A. *Miñeros y comerciantes en el México Borbónico* (1980), Kicza, John E. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones* (1983), Ladd, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826* (1983), y Balmori, Diana, Sturt Voss y Miles Wortman. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina* (1990).

¹⁹ Perrot, Michelle. "Haciendo historia. Las mujeres en

la definición de poder político para incluir a tal o cual individuo dentro de él, siempre es una minoría, de varones si se prefiere, pero es una minoría la que se apropia de tal poder. No navegamos mucho en las aguas historiográficas; muchos autores han mostrado esto.¹⁸ La resultante relación de fuerza entre los géneros no puede ser analizada globalmente de manera semejante al poder político con base en la fórmula poder masculino versus subordinación femenina.

Como señala Perrot, mientras que la historia de las mujeres ha pasado por diversas etapas, el deseo de mostrar que son oprimidas y comprender por qué lo son, seguido por la "determinación de mostrar en todos los niveles su papel positivo, su presencia y su participación activa", ahora las cuestiones candentes tienen que ver con el "poder", aunque las mujeres puedan no ejercerlo, se afirma, sí tienen "fuerza", o bien, el poder "político" es contrastado con el poder "social" de las mujeres, de pronto este último es más estimado. ¿Qué significa esto?¹⁹ Significa que al estudio en las relaciones de fuerza entre los géneros, se le debe tratar en un nivel distinto a las relaciones de fuerza entre las clases y los grupos sociales; significa que "el género es una

forma de desigualdad social, de las distancias y jerarquías, que si bien tiene una dinámica propia, está articulado con otras formas de desigualdad, las distancias y jerarquías sociales,²⁰ significa que las relaciones de fuerza entre los géneros deben ser tratadas, por ejemplo, dentro de la lógica de lo que Michel Foucault ha definido como micropoder. Mientras que un nivel distinto es cómo este micropoder se entreteje, es aceptado, rechazado y representado entre los diferentes actores de la formación social.²¹

En los círculos de izquierda este tipo de problemas era abordado desde la óptica de la ideología y de la formación de la conciencia de clase. A renglón seguido, estudiar por qué son oprimidas las mujeres es también comprender las justificaciones científicas, culturales, religiosas, míticas o políticas de tal condición; esto requiere del análisis de las ideas y posiciones económicas y políticas que están detrás de toda esa producción de discursos.

La historiografía francesa, después de los sesenta, al notar el carácter restrictivo de la categoría de ideología, sobre todo la proveniente del marxismo vulgar como "falsa conciencia" determinada mecánicamente por la economía, destacó que muchos de los fenómenos normalmente llamados ideológicos tienen una autonomía relativa con respecto a las demás estructuras socioeconómicas, un tiempo propio y por lo regular una lenta

Francia", en Carmen Ramos Escandón: *Género e historia*, op. cit., p. 82.

²⁰ Barbieri, Teresita de. "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica", op. cit., p. 10.

²¹ Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 1976, Corbin, Alain. *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

transformación, es decir, que pertenecen a la larga duración, de tal forma arribaron, para el análisis de estos problemas históricos, al término de *mentalités*. Muchas de las ideas, por ejemplo, sobre el rol de la mujer en el matrimonio y en la familia, que prescribe el derecho moderno, tienen un origen histórico muy preciso, el derecho romano y una supervivencia de largo plazo. Otras, a las que se atribuye una génesis muy remota, son "tradiciones" inventadas recientemente, como puede ser la valoración del amor materno.

Ahora, sin embargo, las mentalidades no han dado cuenta en su totalidad de las identidades femeninas, étnicas, nacionales, etc., y la escuela de los *Annales* ha propuesto recientemente una nueva forma de abordar los problemas culturales que puede ayudar a comprender las relaciones de fuerza entre los géneros y su vinculación con los procesos contradictorios de clase. Esta nueva manera de enfocar los problemas ha generado la categoría de representaciones colectivas. Esta categoría autoriza la articulación mejor que la de mentalidad en tres modalidades para la relación con el mundo social: en primer término, el trabajo de clasificación y desglose que produce configuraciones intelectuales múltiples, donde un caso sería la "dominación múltiple" sobre la mujer, en el lenguaje de Ramos Escandón. En ella la realidad está edificada contradictoriamente por los distintos grupos que componen una sociedad, cada grupo social tiene una representación de los géneros; por ende, en segundo lugar, esto sólo lo podemos entender a partir de las prácticas

que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo y establecerla en formas institucionalizadas, tal como las define Emilio Durkheim, gracias a las cuales los "representantes" (instancias colectivas o individuos singulares) marcan en forma visible y perpetuada la existencia de los géneros en el grupo, la comunidad, o la clase.

De esta forma se abre una doble vía: una que piensa en la construcción de identidades sociales como resultantes siempre de una relación forzada entre las representaciones impuestas por aquellos que poseen el poder de clasificar y designar y la definición sumisa o resistente, que cada comunidad produce de sí misma; la otra que considera la división social objetivada como la traducción del crédito acordado a la representación que cada grupo hace de sí mismo, por lo tanto de su capacidad de hacer reconocer su existencia a partir de una exhibición de unidad.²²

²² Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Gedisa, Barcelona, 1992, pp.55-56.

Por desgracia no existen muchos trabajos de historia de las mujeres que sigan estos criterios en toda su magnitud, al ser esta propuesta metodológica muy reciente, a partir de los trabajos de Roger Chartier sobre la lectura, la producción y la distribución de los libros. Por suerte existen trabajos que se acercan mucho a esta forma de encarar los problemas de género, lo po-

²³ El tema de las representaciones colectivas en la historiografía es reciente. Existen por lo menos tres fuentes principales: la crítica de Roger Chartier a los estudios de las mentalidades; la recuperación del concepto de representación en el sentido que Emilio Durkheim le otorgaba, y la discusión entre la categoría de formación social o configuración social que proporciona Norbert Elias así como la crítica que hace Chartier a la historia cultural norteamericana, en especial la escrita por Robert Darnton.

demostramos ver en la manera como se crearon los mitos femeninos en la Antigüedad, por el trabajo de Georges Devereux. O en los modelos de mujeres virtuosas que la iconografía y las mentalidades han estudiado, que pueden ser vistos como luchas de representación.²³

Al trabajar en las luchas de representación, cuya postura es el reordenamiento, y por lo tanto la jerarquización de la estructura social en sí, la historia cultural se aparta sin duda de una dependencia demasiado estricta en relación con una historia social dedicada al estudio de las luchas económicas únicamente, pero también regresa sobre lo social ya que fija su atención sobre las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada clase, grupo o medio un ser percibido constitutivo de su identidad.²⁴

En esos términos, por ejemplo, cuando la categoría de patriarcado es utilizada por fuera de las condiciones de clase o grupo social y fuera de las luchas de representación, se puede llegar a reduccionismos semejantes a los que intenta criticar, por ejemplo, la definición que del patriarcado hace Silvia Walby es ilustrativa. Define al patriarcado como "un sistema de estructura

sociales interrelacionadas a través de las cuales los hombres explotan a las mujeres".²⁵ Es sin duda una exageración, sobre todo si tomamos al pie de la letra la definición de explotación que proporciona el marxismo clásico. Estos reduccionismos son más graves en la historiografía y en las ciencias sociales que desean asirse a la categoría de género, porque inhiben la representación de la mujer en un ser percibido frente al otro sexo, porque el género es también un concepto relacional entre hombres y mujeres de clases y grupos distintos y de las representaciones colectivas gestadas a partir de esas interacciones en un momento históricamente definido. Empero, la historiografía ha usado muy poco al género como categoría relacional, y por desgracia no existen obras que trabajen a la par, en sus contradicciones, las representaciones colectivas de los géneros.

Esto es cierto, en primer lugar, porque ni la historiografía tradicional ni la nueva historia se han preocupado por redactar una historia masculina. La que se dedica a la historia política o es una historiografía de los grandes hombres o es una historia de las masas, de las clases o los grupos sociales, mientras que los varones de estatura normal no aparecen, no se les ve. No es una historia masculina porque no contesta ninguna de las preguntas que la historiografía de las mujeres se ha propuesto desentrañar, es decir, no responde a cuestionamientos tales como: ¿qué sig-

²⁵ Walby, Sylvia. *Patriarchy at work. Patriarchal and capitalist relations at work*. Polity Press, Cambridge, 1986, p.51. Para un resumen claro de la propuesta total de esta autora ver: Cabayet, Luisa. "Las principales teorías feministas o de por qué todos somos iguales pero unos más que otros". CIESAS Occidente, manuscrito, 1994.

²⁶ Los estudios sobre la construcción de la masculinidad ya se habían desarrollado durante los setenta, en buena medida como reflejo del avance de la teoría feminista, ya fuera en alianza con él, o para rechazarlo, señala Enrique Gomáriz, y agrega que existían en 1979, en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, un listado de 1,300 títulos bibliográficos sobre masculinidad. Empero, los títulos que pone de muestra reflejan que son básicamente antropológicos o psicológicos. (Ver "Los estudios de Género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas", en *Isis Internacional*, 1992). Señala que es hasta la década de los ochenta cuando la masculinidad empieza a ser estudiada más detenidamente, aunque la historiografía no ha generado muchas obras. En esto coincide con Nelson Minello: "Varones, masculinidades y poder en México al fin del milenio. Una mirada antropológica" proyecto de investigación, manuscrito, diciembre de 1995.

nifica: ¿se invarán?, ¿a dónde vamos los hombres? etc. Así, la masculinidad "está perdida", casi no existe bibliografía sobre estos temas.²⁶

La historiografía que utilice la categoría de género, debe trabajar la interacción entre las identidades femeninas y masculinas en contextos históricos precisos. Requiere tener como unidad de análisis las relaciones sociales que se establecen entre los géneros, ellas pueden ser vistas a través de prácticas sociales, de manera que podamos distinguir posiciones conflictivas, complementarias y culturalmente normadas, privilegiando el lado femenino en las relaciones con los hombres, y el lado unidad hombres-mujeres en sus relaciones con las instituciones del Estado.

Por ello el estudio de la familia, el matrimonio, las ideas o la representación del cuerpo, incluso el amor y la sexualidad, han mostrado ser campos fructíferos para la investigación, mucho más que, por ejemplo, la vida material, donde las relaciones de clase son más relevantes en la explicación de los procesos globales. No es raro que después de darle vueltas al asunto la sueca

Anna Jónasdóttir haya propuesto una separación de la teoría feminista tradicional del patriarcado en las sociedades occidentales contemporáneas. Su propuesta va en el

sentido de desplazar del centro del análisis del patriarcado la explotación económica de las mujeres por los hombres para colocar en el centro el amor. La forma de relación socio-sexual que domina actualmente es una en que el poder del amor de las mujeres, entregado libremente, es explotado por los hombres. El amor es una especie de poder humano alienable y con potencia causal, cuya organización social es la base del patriarcado occidental contemporáneo. El autor hace referencia a las capacidades de los seres humanos (poderes) para hacer y rehacer "su especie", no sólo literalmente en la procreación y socialización de los niños, sino también en la creación y recreación de los adultos como existencias socio-sexuales individualizadas y personificadas.²⁷

²⁷ Citado por María-Milagros Rivera Garretas: *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de mujeres y teoría feminista*, Icaria, Barcelona, 1994, p.73.

Si bien este planteamiento también es estrecho, resalta un punto nodal de la interacción de los géneros: el amor, pero de igual manera este nodo lo pueden jugar el matrimonio, la sexualidad, la familia, etc. Todos estos son escenarios en donde podemos captar las relaciones de fuerza y de complementariedad entre los géneros frente al Estado. Como resultado, sabiendo ubicar estas relaciones dentro de las formaciones sociales

concretas, es potencialmente posible captar con mucha más nitidez el desarrollo de la sociedad como totalidad, en el sentido que la historiografía francesa da a este término. Un ejemplo excelente es el trabajo de Ramón A. Gutiérrez. Para entender el poder político y económico de la sociedad de Nuevo México durante la época colonial, analiza los conflictos que se originan a nivel "macro", siguiendo los criterios tradicionales de división de la sociedad colonial por estamentos, corporaciones y etnias, mientras que para tratar las acciones sociales individuales en términos de la elección de la pareja y el matrimonio utiliza las relaciones de género. A todo ello le nombra historia social.

Otro texto similar es *Las mujeres en la ciudad de México 1790-1857*, de Silvia Arrom, en el cual ideología, vida económica y social, y prácticas como el divorcio eclesiástico hacen olvidar la historia "victimista" y contribuyen a desmitificar la posición de la mujer del siglo pasado. Este tipo de trabajos intimidan por la gama amplia de fuentes, pruebas documentales y análisis so-

²⁸ Gutiérrez, Ramón A. *Op cit.*, Arrom, Silvia Marina. *Op cit.*

ciocultural, empero son un punto de partida para una investigación sobre la representación social de los géneros.²⁸

Para concluir, yo he usado con cierto éxito la información que se encuentra en el Archivo del Arzobispado de Guadalajara para estudiar la elección de la pareja: los motivos sociales, pecuniarios e ideológicos expresados por mujeres y hombres en términos de esta relación social, en las postrimerías de la época colonial. Con ese material, puedo afirmar que la representación

colectiva que se hacía de la mujer, de virtuosa por vivir en "recogimiento", no era un simple estereotipo sino que jugaba un papel relevante en las relaciones entre los géneros.

Cierto, durante la Colonia no es raro encontrar el establecimiento de juicios por la demanda de esponsales. Por lo regular mujeres que habían sido agraviadas en su honor y en su virtud. De tal suerte que mientras duraba la querrela judicial, ellas eran puestas en depósito, es decir, separadas de su familia y custodiadas en una casa "decente", en un convento o en un recogimiento, y los hombres, según la gravedad del caso, en la cárcel. Ellas debían de probar que el acusado les había dado palabra de matrimonio, independientemente de si habían o no practicado el coito, empero, por obvias razones, la mayoría de las demandas de esponsales se generaba cuando habían existido relaciones sexuales. Los hombres, si no querían casarse, debían probar que la "amistad ilícita", como se decía, había sido por mutuo consentimiento sin que mediaran esponsales.

Tales demandas se pueden clasificar en un cuadro de doble entrada, donde por un lado aparece la demandante y por el otro lado el demandado, cada uno según su etnia. El siguiente cuadro se construyó a partir de una muestra de 103 expedientes que consignan demandas de esponsales ocurridas entre 1770 y 1804.

Demandante	Demandado						n.d.	total
	español	india	mestiza	mulata	otra			
español	43.6	—	—	—	—	—	0.5	44.1
india	1.1	14.0	1.0	3.0	—	—	—	19.1
mestiza	1.2	1.1	4.2	5.1	1.0	—	1.2	13.8
mulata	2.6	4.6	2.0	6.0	—	—	—	15.2
otra	1.0	—	—	2.3	—	—	—	3.3
n.d.	3.0	—	—	—	1.5	—	—	4.3
total	52.5	19.7	7.2	16.4	2.5	1.7	—	100.0

FUENTE: Expedientes clasificados, Archivo del Arzobispado de Guadalajara-Matrimonios.

¿Qué tipo de pruebas usaban las mujeres para demandar el cumplimiento de la palabra de casamiento? Testigos, cartas, papeles o "prendas": un pañuelo, una mascada, un rosario, cintas, etc. Además, debían demostrar que vivían de manera recatada, en recogimiento. Los hombres podían retardar el juicio, denigrar a su contraparte tachándola de "mundana" o prostituta ofreciendo pruebas de sus afirmaciones, porque si no lo hacían podían ser acusados de falsos calumniadores y agravar el delito. Como se puede observar en el cuadro anterior, existe una relación de fuerza entre los géneros, pero además, la evidencia de que una mujer de estamento inferior pueda querellarse con un varón perteneciente a uno superior, ello no significa que por

el solo hecho de apelar la protección de su virtud en un tribunal eclesiástico ganara el juicio.

El pleito terminaba con la resolución del fiscal eclesiástico: podía dictar que el varón se casara con la demandante, que la dotara según su "calidad", es decir según su nivel social, o que anulara los esponsales y reprendiera a la mujer por no vivir en "recogimiento". De los 103 casos sólo el 33% fueron concluidos.²⁹ El fallo del fiscal fue, por lo regular, el pago por parte del hombre de una dote a la mujer así como de los gastos del juicio.

En fin, este tipo de material de primera mano, como otros almacenados en los archivos (los testamentos, los títulos de compraventa de esclavos, los expedientes criminales, etc.) pueden ser usados para intentar comprender, a partir de una cierta representación social, las relaciones entre los géneros y los conflictos entre las clases y los grupos sociales con el fin de ir construyendo una historia total, que por lo demás puede ser de sumo interés para los investigadores de otras disciplinas sociales para que en sus investigaciones teóricas y empíricas tomen en serio la idea de que el género es una categoría manufacturada históricamente.

Es imposible saber a ciencia cierta cuántos expedientes fueron fallados por los jueces, ya que muchos están deteriorados y otros incompletos. Para un análisis detallado de los juicios de esponsales ver: Miranda Guerrero, Roberto. *Matrimonio, honor y sexualidad en Nueva Galicia 1770-1804*, tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1995.